



POR UN PERÚ DIGITAL

Las organizaciones civiles, académicas y empresariales integrantes del ecosistema digital y de innovación peruano firmantes, compartimos nuestra preocupación por el alarmante atraso tecnológico y digital en que nos encontramos, e invocamos al Gobierno a priorizar la transformación digital como eje de la agenda pública en cumplimiento de la política 35 del Acuerdo Nacional.

Esta es una tarea crucial y urgente para el desarrollo del país, para mejorar las oportunidades y la calidad de vida de toda la ciudadanía, construir un país más inclusivo y un Estado que brinde servicios públicos de calidad, sobre todo en las áreas de salud y educación. No se trata de mera tecnología, sino de utilizar la información, el conocimiento y los instrumentos digitales como transformadores de procesos y herramientas de oportunidad, que permitan a toda la ciudadanía contar con las condiciones adecuadas para efectivamente desarrollarnos en un mundo global y de cambio acelerado.

Compartimos consideraciones prioritarias para la construcción de un **#PerúDigital**:

- 1. Institucionalidad.** Fortalecer el sistema de gobernanza y promover la activa participación del sector privado, la academia y la sociedad civil en el diseño y ejecución de la política digital del país, tomando en cuenta las carencias y potencialidades de las regiones.
- 2. Brecha de Conectividad.** Priorizar la formulación e implementación de políticas de reducción y cierre de las brechas de acceso a conectividad, y así masificar la conexión a internet a nivel nacional.
- 3. Alfabetización Digital.** Generar competencias y capacidades digitales a nivel nacional mediante una alianza público-privada para ejecutar acciones de talento digital, alfabetización digital e incorporar lo digital al proceso educativo en todos sus niveles.
- 4. Gobierno sin Papeles y desde tu Casa.** Impulsar una profunda transformación hacia un Estado Digital e Interactivo, con una política de nube primero, que le facilite la vida a la ciudadanía, mediante el acceso a servicios y trámites remotos, las 24 horas del día los 7 días de la semana. El Gobierno debe estar al servicio del ciudadano, cuando el ciudadano lo requiere.
- 5. Urna de Cristal, Datos Abiertos y Transparencia Total.** Asegurar la total transparencia del Gobierno y permitir a la ciudadanía un adecuado acceso a la información pública con veracidad, calidad y oportunidad como instrumento para luchar contra la corrupción. Consolidar los Datos Abiertos como lineamiento básico de un Gobierno Abierto permitirá el desarrollo de una cultura de transparencia y contribuirá a un mejor diseño de políticas públicas.
- 6. Incorporación de Tecnologías Digitales a la industria.** Promover la incorporación de tecnologías digitales en todas las industrias para recuperar competitividad e incrementar productividad, con especial énfasis en las Industrias Creativas.
- 7. Desarrollo de emprendimiento digital.** Legislación promotora del desarrollo de capacidades y que impulse la evolución del ecosistema emprendedor digital. Las empresas digitales son la categoría de mayor crecimiento, el principal factor de competencia en el mundo y una fuente de actividad económica para muchas personas y empresas.
- 8. Seguridad.** Marcos adecuados en materia de ciberseguridad y privacidad.

De igual forma, invocamos al Congreso de la República a que toda propuesta regulatoria relacionada con los entornos digitales sea fruto de un riguroso y exhaustivo análisis de impacto regulatorio, donde se pida y tome en cuenta la opinión del sector privado, la academia y la sociedad civil. Algunos ejemplos de la ausencia de esto, como pueden ser los proyectos de ley N° 415 y 878, sobre comercio electrónico y ley general de internet, entre muchos otros proyectos relacionados con temas digitales, como criptoactivos o economía de plataformas, generarán indudables efectos negativos al desarrollo digital del país, en perjuicio de toda la ciudadanía.

Nos ponemos a disposición tanto del Ejecutivo como del Congreso de la República para contribuir en la construcción del **#PerúDigital** que nos merecemos, para beneficio de toda la ciudadanía.